

RESOLUCION V.R. N° 98 033-1**VISTOS :**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota ADMN.009/98 de fecha 13 de Enero de 1998 y por el Sr. Luís A. Coloma Sanhueza; lo informado por la Dirección de Personal en Providencia S.R.F.C. N° 98-075; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Marzo de 1998, la reducción de su actual jornada, solicitada por el académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, Sr. **LUIS A. COLOMA SANHUEZA** de Dedicación Normal a Dedicación Compartida. En consecuencia, a partir de la misma fecha el Sr. Coloma Sanhueza percibirá las remuneraciones correspondientes al 50% de su actual grado.
- 2° Entiéndese transformado el puesto de Profesor Asociado D.N., ítem 935214 (2124), en uno de **PROFESOR ASOCIADO D.C.**, ítem 980003 (2124) que continuará desempeñando el Sr. Coloma Sanhueza, y en uno de **INSTRUCTOR D.C.**, ítem 980004 (2124) que se proveerá conforme a las normas reglamentarias.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 21 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/cbm.-

98-040